



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 13
20 de octubre de 2015

En Jaén, a las 10:30 horas del 20 de octubre de 2015, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica en el seminario 023. Preside la sesión la Vicedecana de Calidad, D.^a María del Consuelo Díez Bedmar. Ha excusado su asistencia la Dra. Elena Felú, el Dr. Francisco Vidal Castro y el Dr. David González.

Se procede con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Vicedecana de Calidad.

- Se informa de que la Presidenta, D.^a Marta Torres Martínez está de baja por maternidad, de ahí que la sesión haya sido convocada y sea presidida por D.^a María del Consuelo Díez Bedmar, Vicedecana de Calidad.
- Se informa que de cara a la próxima renovación de la acreditación de los títulos de la Facultad —que consiste en la comprobación de que el plan de estudios se está desarrollando de acuerdo al proyecto inicial verificado e incluye una visita de expertos externos a la Universidad, a fin de la renovación de acreditación e inscripción de nuevo en RUCT del Título de Graduado en Filología Hispánica—, se va a abrir el proceso para propuesta de Modificación del Título Oficial. Las fechas (noviembre de 2015) se han marcado, especialmente, para los Títulos en Educación, sin embargo, desde la Facultad se ha optado por la presentación en bloque de todos los Títulos de la Facultad, lo que permite facilitar el proceso y adelantar el trabajo.
- Se informa de que, dentro de este proceso de Modificaciones, será necesario solicitar la apertura de las Guías docentes a fin de que éstas describan los contenidos reales que refleja la Memoria principal RUCT. Ello porque se han detectado errores importantes entre lo que debería ser y lo que realmente es, lo

que implica que desde los Consejos de Departamento no se está haciendo un seguimiento exhaustivo. Ante esto es importante destacar que las Guías docentes son el contrato que se adquiere con los alumnos, en particular, y con la sociedad, en general. La revisión será trabajo de la Comisión de Seguimiento y está prevista para diciembre de 2015 a fin de que estén modificadas para el 2º cuatrimestre (2016).

3. Análisis del Título para la realización del documento de Modificaciones del Título de Grado.

Se determina elaborar un plan de trabajo a fin de realizar el documento de Modificaciones. Para ello, se tendrá que trabajar con varios documentos:

- Informe sobre la propuesta de la última Modificación.
- Informes de Seguimiento Anuales del Título.
- Acuerdos de SGIC del Centro.
- Última versión de la Memoria principal RUCT.

4. Ruegos y preguntas

El Dr. David Mañero interviene para preguntar cómo se puede dar evidencia de la evaluación de las competencias. La Vicedecana de Calidad indica que lo más operativo es que en los propios exámenes se indique qué competencia se está evaluando. Se advierte de que en la visita de expertos externos a la Universidad, a fin de la renovación de la acreditación del Título, se nos puede pedir datos evidentes sobre esto. Se aconseja llevar esta cuestión al Consejo de Departamento a fin de que se sugiera al profesorado este método de evaluación evidente en competencia y no solo en contenidos. Este proceso, además, ayudaría al profesorado con las reclamaciones ante el Defensor Universitario y es el método de evaluación del Tribunal de Compensación Curricular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:06 horas.

Asistentes:

Livia García Aguiar

David Mañero Lozano

Eduardo Torres Corominas

Eugenio Manuel Olivares Merino

María del Consuelo Díez Bedmar (Vicedecana de Calidad)

M.^a Águeda Moreno Moreno (Secretaria)

Vº Bº

Vicedecana de Calidad

La Secretaria

Fdo.: María del Consuelo Díez Bedmar

Fdo.: M.^a Águeda Moreno Moreno